



**Hasta el** momento, en la necesaria reforma al Poder Judicial el camino se ve más o menos despejado. Cada día que pasa son menos y menores las resistencias a los cambios propuestos por el Presidente de la República. Y entre éstos, el más importante es la elección por el voto ciudadano de todos los juzgadores, es decir, jueces, magistrados y ministros.

**P**ara lograr este propósito la condición era y es contar con mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso. En la de Diputados, la meta ya fue alcanzada, y en la de Senadores se está a punto de lograrlo.

Si finalmente esto se consigue, se habrá derrumbado el último bastión en pie de la longeva dictadura pripanista. Significará que a partir de ese momento los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) serán producto del voto popular.

De este modo, será el ciudadano quien calificará el trabajo de los juzgadores. La calificación (positiva o negativa) la hará el pueblo y no, como hasta ahora, una camarilla, una verdadera mafia, en la que todos se protegen mutuamente.

El Poder Judicial dejará de ser una oligarquía (de oligós, pocos, y cratos, poder), para convertirse en una institución democrática.

¿En dónde se encuentran las mayores resistencias a este cambio decisivo? Pues, lógicamente en el propio Poder Judicial. La reforma terminará con los inadmisibles privilegios económicos de

esa casta burocrática. Se acabarán las componendas, los arreglos bajo el agua, el influyentismo, el nepotismo y, en una palabra, la corrupción que ha carcomido y carcome a ese Poder del Estado.

Ese Poder que está formado por 50 mil o 60 mil individuos se opone finalmente a la voluntad y decisión de más de 36 millones de ciudadanos que reclaman esa reforma.

No parece probable que entre fuerzas tan desiguales se imponga la minoría. La batalla decisiva ya fue ganada el domingo 2 de junio pasado. Lo que estamos viendo son escaramuzas, berrinches, patadas de ahogado de esa minoría afectada.

¿Cómo puede oponerse seriamente esa minoría, sin autoridad moral, sin autoridad política, sin el mínimo prestigio social al inapelable mandato de las urnas?

La reforma del Poder Judicial significará la consolidación del proceso revolucionario en curso que se conoce con el nombre de Cuarta Transformación. Una transformación radical, pacífica, sin derramamiento de sangre. Una verdadera hazaña, una nueva proeza del pueblo mexicano.

[mentorferrer@gmail.com](mailto:mentorferrer@gmail.com)